

Diez de agosto de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO 2022 00024 00

Se precisa que la audiencia de instrucción y juzgamiento de que trata el canon 373 del C. G. del P., que habrá de celebrarse el **viernes 18 de agosto de 2023, a las 10:00 a.m., SERÁ PRESENCIAL**, y no a través del aplicativo LIFESIZE, como inicialmente se había indicado.

NOTIFÍQUESE,

WILMAR DE JS. CORTÉS RESTREPO
JUEZ ¹

¹ El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo 11 del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”.

Firmado Por:
Wilmar De Jesus Cortes Restrepo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **523181522e952f2434c139bd55c17ecde40b48a08938a4179c5958445a93de87**

Documento generado en 10/08/2023 11:06:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>